UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

ACTA DE PRÓRROGA N° 001/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº15/2023

Adquisición de libros digitales

En Salto del Guairá, Capital del Departamento de Canindeyú a los 14 (catorce) días del mes de setiembre del año dos mil veintitrés, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, ubicado en la calle De las Residentas y Camilo Recalde siendo a las 09:30 horas, se reúnen la Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel encargada del departamento de UOC y la C.P. Juana Luisa Galeano Hoffmann auxiliar de la UOC, para la apertura de sobres de ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº15/2023 **"Adquisición de libros digitales"** I.D. Nº434.512, Rubro 268-Servicios de comunicaciones.

Se cursaron Invitaciones a las siguientes Empresas.

1. LIBRERIA INTERCONTINENTAL EDITORA E IMPRESORA SA
2. EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.
3. EDICIONES CULTURALES PARAGUAYA S.A. (EDICUP SA)
4. EDITORIAL OCCIDENTE SRL
5. ATLAS REPRESENTACIONES S.A.

En la cual hemos recibido una sola oferta siendo la primera convocatoria.

1. EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.

En virtud a que solo un oferente se presentó y atendiendo a lo dispuesto en la Resolución **DNCP N°5695/19 Art.30** Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado.
Si en la segunda fecha prevista para la apertura de sobres no se contare con el mínimo de oferentes, se podrá proceder a una última prórroga, luego de lo cual la convocante abrirá y evaluará todas las ofertas presentadas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 26 y 28 de la ley Nº 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.
Con referencia al presente llamado a Contratación Directa 15/2023 **"Adquisición de libros digitales"**, se recomienda la ampliación de la fecha de apertura del presente llamado.

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los presentes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Obs: El sobre conteniendo la oferta de Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L. queda bajo custodia de la UOC.

C.P. Juana Luisa Galeano Hoffmann
Auxiliar de la U.O.C.

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Encargada de la U.O.C.